



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
SECRETARÍA GENERAL
CONCEJALÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO-AZUCAICA, EL 17 DE MAYO DE 2022

En el Salón de Actos del Centro Cívico de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós, se reúnen los Sres. miembros del Consejo del Participación Ciudadana que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

PRESIDENTE

D. Francisco Rueda Sagaseta (Concejal-Presidente)

VOCALES REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

D. Juan José Pérez del Pino (Grupo Municipal PSOE)
D^a. Olga Avalos Rebollo (Grupo Municipal Izquierda Unida-Podemos)
D. Pablo José Corrales Aragón (Grupo Municipal PP). Llega a las 19:30
D. Julio Comendador Arquero (Grupo Municipal Ciudadanos)
D^a. María de los Ángeles Ramos Fernández (Grupo Municipal VOX)

VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero, Iniciativa Ciudadana del Toledo Histórico.
D. José María Redondo Martín, AVV la Cornisa.
D^a. M^a Luz Santos Cerrillo, Coordinadora AAV Casco Historico-Azucaica
D. Miguel Angel Olivares Vázquez y D^a. Yolanda García Rey, AVV Puerta del Vado
D. Víctor Fernandez Jara, AVV La Candelaria

VOCALES REPRESENTANTES DEL RESTO DE ASOCIACIONES

Tomas Ruiz Portales, AVW La Verdad

Actuando como Secretaria el Aux. Administrativo de la Sección de Atención al Ciudadano,
D. Roberto Rodríguez Perales.

FECHA DE FIRMA: 25/07/2022
HASH DEL CERTIFICADO: 606AE3DF9179FB088A50B2BBC08141F4474C0685
4B6A98B55D2BE647A1A0DF2CFDF2CDFCA11FE69

NOMBRE: Francisco Rueda Sagaseta
M^a LUZ ROMERO GARCÍA-CALVO
PUESTO DE TRABAJO: ConcejalD. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C26E811CA017A30142A1

Se abre la sesión por el Sr. Presidente y se procede a tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO. - PROCESO DE ESTUDIO Y APROBACIÓN DE PROPUESTAS REMITIDAS AL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL DISTRITO, EN ORDEN A LA INVERSIÓN DIRECTA DE LAS CANTIDADES ASIGNADAS AL MISMO EN EL PRESENTE EJERCICIO, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, POR IMPORTE GLOBAL DE 116.489 EUROS.

Informa D. Francisco Rueda Sagaseta (Sr. Concejal Presidente) sobre las propuestas para los presupuestos participativos. El objeto de este consejo es la priorización de los proyectos presentados. Se han presentado 8 propuestas de las asociaciones y una de D^a Leticia Lanza.

- El Sr. Concejal Presidente informa que hay una propuesta que no está valorada que es la de D^a Leticia Lanza 'Reparación de la calzada de Taller del Moro, paso de peatones y accesibilidad cognitiva.
- El arreglo de la cubierta y humedades de la sede de la AVV La Candelaria. D. Víctor Fernandez Jara, AVV La Candelaria, comenta que dicho local fue cedido por Helena Galán como concejala de Participación Ciudadana y que es municipal. El Sr. Concejal Presidente responde que si es un edificio municipal no habrá problema.
- La fuente de agua en la plaza de Zocodover es una propuesta que ya fue rechazada en los presupuestos de 2021. Se puede volver a plantear, pero puede tener el mismo resultado que en 2021.

El Consejo tiene que priorizar las propuestas, lo cual no significa que se rechace ninguna. Las propuestas luego pasarán a una valoración técnica y económica para ver su viabilidad. Si se rechaza una propuesta se pasa a la siguiente, con la limitación presupuestaria de 116.489€.

Cada vocal vota 4 propuestas para que no salgan priorizadas todas.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), indica que no han podido ver las propuestas porque se mandó en un formato que no se podía abrir. Varios asistentes han tenido el mismo problema.

El Sr. Concejal Presidente, enumera las propuestas presentadas.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), comenta que la suma de todas las propuestas no supera el límite.

El Sr. Concejal Presidente, dice que las estimaciones de los solicitantes van entre 55.000€ y 105.000€, pero se puede dar el caso de que al hacer la valoración técnica y económica estas estimaciones varíen.

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero (Iniciativa Ciudadana), comenta que en la Calle taller del Moro hay un proyecto del Consorcio de renovación total, por lo que no se deberían utilizar los presupuestos participativos para esta propuesta.

Cada vocal defiende las propuestas brevemente:

1. Arreglo pistas deportivas de Azucaica (AVV La Candelaria). Son las únicas pistas del Barrio y están muy deterioradas (porterías oxidadas, vallas rotas, etc.). Se valoró entre 10.000€ y 25.000€.
2. Mejora de los parques (AVV La Candelaria). En el parque de los colores, donde hay columpios que llevan más de tres años sin arreglarse.
3. Arreglo sede de la AVV La Candelaria. Está el tejado hundido, humedades. Hay muchas reuniones de vecinos, grupos de teatro, etc. y no reúne las condiciones. El presupuesto pedido son 6.000€.
4. Reparación exterior del Torreón del Hierro (AVV La Cornisa). Hay humedades. El Consorcio lo va a reparar interiormente, pero les comentaron que mientras no se repare el exterior van a seguir existiendo humedades. Hay que reparar el exterior desde medio torreón hacia abajo, lo que es del S.XII. En la parte oeste se están cayendo las piedras del muro. Habría que sanear y llaguear lo máximo posible para evitar las humedades y que no se caigan las piedras.
5. Calzada del Taller del Moro (Leticia Lanza López). No ha venido.
6. Baños públicos en la Ronda del Granadal (AVV Puerta del Vado). En la zona donde hicieron el aparcamiento para los autobuses turísticos. La gente cuando llega a Toledo en esos autobuses, al no haber baños, hacen sus necesidades donde pueden, en el parque, en las ruinas de San Pablo. Estos baños ya estaban aprobados en la anterior legislatura por unos 12.000€. Se reivindica como una necesidad por ser un sitio por el que pasan miles de personas todos los días.
7. Fuentes públicas en el paseo Miradero y en Zocodover (Iniciativa Ciudadana del Casco Histórico). Se justifica por el cambio climático y la necesidad de adaptar las vías públicas. Importancia de los árboles y las fuentes en una ciudad con 40°C en verano. Importancia de las fuentes públicas en las plazas con mucho tránsito de personas, tanto de vecinos como de visitantes, como son las plazas de Zocodover y el Miradero.
El impacto visual de una fuente es mucho menor que muchos de los puestos y negocios de la zona. La fuente cercana de Cervantes no puede sustituir la de Zocodover, al ser una vía pública distinta, no ser visible por los usuarios de la plaza de Zocodover y no cumplir los requisitos mínimos de accesibilidad universal a un servicio público como establece la normativa vigente. La gente con movilidad reducida no puede acceder a la fuente por el Arco de la Sangre, debe salir de la plaza, rodear la manzana y recorrer 200 metros.
Las fuentes públicas son, además, un servicio público de interés colectivo que ofrecen acceso libre sin barreras económicas al agua potable en vías públicas. Un ayuntamiento no puede sustituir las fuentes públicas de agua potable para favorecer, indirectamente, los negocios privados de venta de agua embotellada. En días de calor extremo son de vital importancia para niños y mayores... además, es una máquina sostenible que hace disminuir los residuos plásticos.

Después de la exposición y defensa de cada propuesta, el Sr. Concejal Presidente, da paso a la votación para que haya una prioridad en la ejecución de los proyectos. Cada vocal vota 4 propuestas para que se constituya la prioridad de las propuestas.

D. Julio Comendador Arquero (Ciudadanos), comenta si las valoraciones económicas de las propuestas hechas por los vecinos se adecuan a la realidad, si hay información al respecto. Tener esa información sería la forma de hacer más productivo este Consejo Extraordinario.

D^a. María de los Ángeles Ramos Fernández (VOX), comenta que en Consejo del año pasado se acordó que las asociaciones presentarían sus propuestas un mes antes para venir a este consejo extraordinario con un informe técnico y de valoración económica para tener unos criterios en base a los cuales poder votar.

El Sr. Concejal Presidente, comenta que el protocolo que se acordó para los proyectos de los presupuestos participativos, indica:

- Punto 4 'Selección de proposiciones'. Las propuestas presentadas serán seleccionadas y ordenadas en el Consejo mediante votación.
- Punto 6. Cumplido el trámite de aprobación de los Consejos de Participación las propuestas aprobadas se pasarán a ser valoradas económica y técnicamente por los órganos correspondientes del ayuntamiento.

Este es el protocolo acordado, se podría cambiar, pero dejaría a los servicios técnicos el poder de hacer la priorización sin haber pasado previamente por el Consejo.

D^a. Olga Avalos Rebollo (Izquierda Unida-Podemos), comenta que 'ordenamos y priorizamos, pero no descartamos. Me niego a no votar la proposición de algún vecino por el respeto que me merece'. Hay propuestas que no deberían entrar en los presupuestos participativos con el arreglo de una sede municipal o la propuesta de la Calle del Taller del Moro que es una obra mayor y debería ser informado por un técnico. Como priorizar sin conocer el informe técnico.

El Sr. Concejal Presidente, contesta que no se trata de rechazar sino de priorizar, que es el fin de este Consejo extraordinario.

D. Juan José Pérez del Pino (PSOE), aclara que el Reglamento del 2021 indica que hasta el 14 de mayo para presentar propuestas, hasta el 31 de mayo para votarlas en el Consejo, hasta el 31 de Julio para ser informada por los técnicos y de septiembre a diciembre para su ejecución. Este año hay 41 propuestas, a los técnicos se les dan las que se vayan a ejecutar para optimizar su trabajo.

D. Julio Comendador Arquero (Ciudadanos), comenta que este proceder no es eficaz y pone como ejemplo que en consejo ordinario no se ha votado una propuesta antes de estar informada técnicamente. Sería mejor tener los datos técnicos previamente para poder votar mejor las propuestas.

D^a. María de los Ángeles Ramos Fernández (VOX), pregunta si a 31 de diciembre se han ejecutado todos los proyectos de los presupuestos participativos de 2021. Si no se ha cumplido eso porque hay que cumplir el resto de artículos.

El Sr. Concejal Presidente, contesta que no entiende el argumento que si no se cumple una parte del reglamento no hace falta cumplir el resto. Si no se quieren tomar decisiones no se vota y al final serán los técnicos los que tomen la decisión y este Consejo renuncia a su capacidad democrática de tomar decisiones.

D^a. Yolanda García Rey (AVV Puerta del Vado) pregunta a D. Juan José Pérez del Pino (PSOE) por la propuesta de su asociación aprobada el año pasado, que le contesta que fue arreglar la Puerta del Vado y se presentó un informe con la reclamación que se hizo al Ministerio de Cultura como dueño de la Puerta.

Se procede a la votación, 4 por vocal, lo cual no supone que se rechace ninguna de las anteriores.

Vocales	Propuestas							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Coordinadora AAVV Casco		X		X		X	X	
AVV La Candelaria	X			X		X	X	
AVV LA Cornisa	X			X		X	X	
AVV Puerta del Vado	X			X		X	X	
Iniciativa Ciudadana Toledo	X			X		X		X
Vocal VOX	X	X				X	X	
Vocal IU-Podemos	X			X		X		X
Vocal Ciudadanos	X			X		X		X
Vocal PP	X		X	X			X	
Vocal PSOE			X	X		X	X	
TOTAL	8	2	2	9	0	9	7	3

El resultado queda de la siguiente manera.

Orden Votación	Propuestas	Asociacion	Puntos
1	4. Reparación 'Torreón de Hierro'	AVV La Cornisa	9 pts
2	6. Baños públicos Ronda de Granadal	AVV Puerta Vado	9 pts
3	1. Arreglo pistas deportivas de Azucaica	AVV La Candelaria	8 pts
4	7. Instalación fuente Paseo Miradero	AVV Iniciativa C.H.	7 pts
5	8. Instalación fuente Plaza Zocodover	AVV Iniciativa C.H.	3 pts
6	2. Mejora parques infantiles Azucaica	AVV La Candelaria	2 pts
7	3. Arreglo de la sede 'AVV Candelaria'	AVV La Candelaria	2 pts
8	5. Reparación calzada 'Taller del Moro'	Leticia Lanza López	0 pts

Se conforma un orden de prioridad que no descarta ninguna propuesta. Suponiendo que hubiese presupuesto entrarían todas.

D. José María Redondo Martín (AVV La Cornisa), hace la sugerencia de que cuando se les remita información se haga en un formato legible (Word o PDF).

Y siendo las veinte horas del día arriba señalado, y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, de todo lo cual DOY FÉ,

AUXILIAR de la SECCIÓN de
ATENCIÓN AL CIUDADANO,

Roberto Rodríguez Perales

Vº Bº
EL CONCEJAL-PRESIDENTE

Francisco Rueda Sagaseta

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:
25/07/2022 606AE30DF9179FE088A50B2BBC08141F4474C0685
25/07/2022 4B6A98B55D2BE647A1A0DF2CFDF2CDFCA11FE69

PUESTO DE TRABAJO: HASH DEL CERTIFICADO:
Concejal.D. de Fondos Europeos, Empleo y Régimen Interior
https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C26E811CA017A30142A1

NOMBRE: HASH DEL CERTIFICADO:
Francisco Rueda Sagaseta
Mª LUZ ROMERO GARCÍA-CALVO